



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

### **ACTA CFP N° 16/2018**

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2018, siendo las 12:30 horas se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Humberto 1° 133, 5to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentran presentes el Presidente del CFP, Dr. Juan Manuel Bosch, los Representantes del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Oscar Fortunato e Ing. Ricardo Ancell Patterson, la Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREyC), Ministro Reina Y. Sotillo de Galgano, el Representante del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Lic. Antonio De Nichilo, y los Representantes de las provincias con litoral marítimo: el Representante de la Provincia de RÍO NEGRO, Lic. Jorge Bridi, el Representante de la Provincia del CHUBUT, Méd. Vet. Adrián Awstin, el Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Dr. Carlos Damián Liberman, y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, Méd. Vet. Juan Antonio López Cazorla.

Asimismo se encuentran presentes el Representante Suplente del MREyC, Ministro Carlos Tagle, la Representante del MAyDS, Lic. María Silvia Giangioffe la Coordinadora Institucional, Lic. Karina Solá Torino, y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de NUEVE (9) miembros presentes, se decide realizar una sesión plenaria para dar tratamiento al tema FO.NA.PE. – Capacitación.

#### **FO.NA.PE.**

#### **1. CAPACITACIÓN**

##### **1.1. Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación al Personal de la Pesca (inciso d) artículo 45 Ley 24.922): Anexo I - Acta CFP N° 8/2015. Convocatoria 2018.**

Habiéndose producido el cierre de la convocatoria anual para la presentación de proyectos de capacitación del año 2018, establecido en el Programa de la referencia y conforme al punto 10.1 del Acta CFP N° 10/2018, el día 2 de mayo se produjo la apertura de las presentaciones efectuadas, y a continuación se procede al tratamiento de los proyectos presentados en el marco de la reglamentación establecida en el Anexo I - Acta CFP N° 8/2015:

1. Proyectos: “Prácticas de Navegación Virtual en zona Mar del Plata”, “Renovación en equipos informáticos de simuladores”, “Tecnología Educativa: equipamiento tecnológico para las aulas”, “Fotocopiadora para copiado de



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

- alumnos” y “Formación de oficiales en competencias profesionales STCW – F/OMI” – Escuela Nacional de Pesca.
2. Proyecto: “X Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar” – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad de Buenos Aires.
  3. Proyecto: “Visitas al Corredor Productivo Portuario de Mar del Plata” – Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera.
  4. Proyecto: “Curso de seguridad e higiene en el polo productivo portuario MDP” – Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera.
  5. “Proyecto de Capacitación: Reparación y Construcción de Redes de Pesca” Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
  6. Proyecto: “Capacitación del Sector Pesquero para Mejorar la Manipulación, Procesamiento, Conservación y Comercialización de Pescados y Mariscos en la Banquina de Puerto Rawson” Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Provincia del Chubut
  7. Proyecto: “Formación de Recursos Humanos en Programas de Monitoreo de Zonas para la Producción de Moluscos Bivalvos” Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Provincia del Chubut
  8. Proyecto: “Aspectos Higiénico – Sanitarios en la Industria Pesquera”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.
  9. Proyecto: “Actualización profesional en dirección técnica de establecimientos dedicados a la conservación y procesamiento de productos pesqueros”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.
  10. Proyecto: “Capacitación en elaboración de productos de mayor valor agregado, fileteado y buenas prácticas de manejo para personal de planta en la Provincia del Chubut (2º Etapa)” Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.
  11. Proyecto: “Capacitación sobre acreditación de técnicas analíticas de análisis de pesca según Norma ISO 17025:2017 destinada al personal del Departamento Provincial Laboratorio – Nivel Central de la Provincia del Chubut ” Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.
  12. Proyecto: “Capacitación para la pesca sustentable del recurso caracol en la Provincia del Chubut” Instituto de Biología de Organismos Marinos – IBIOMAR,



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

CONICET.

13. Proyecto: “Programa de capacitación para observadores a bordo de buques pesqueros de la Provincia de Santa Cruz”, Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura de la Provincia de Santa Cruz.
14. Proyecto: “Ejecución de infraestructuras y equipamiento para el dictado de los cursos STCW para el personal de a bordo de los buques pesqueros locales” Escuela Industrial N° 3 “Oscar Smith”.

Efectuado el análisis de admisibilidad de todos los proyectos recibidos, se concluye que los siguientes proyectos resultan inadmisibles:

El proyecto 3 (“Visitas al Corredor Productivo Portuario de Mar del Plata”) presentado por la Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera, no se enmarca dentro del objeto del programa que es contribuir con recursos provenientes del FO.NA.PE al financiamiento de diferentes actividades de formación y capacitación de recursos humanos vinculados con la actividad pesquera marítima, tales como: tripulantes de buques pesqueros nacionales, personal de planta y mandos medios de empresas procesadoras/pesqueras argentinas, investigadores, docentes y estudiantes de las ciencias del mar, funcionarios y empleados de la administración pública. Por otra parte, el proyecto no reúne las condiciones de admisibilidad dispuestas en la normativa vigente.

El proyecto 14 (“Ejecución de infraestructuras y equipamiento para el dictado de los cursos STCW para el personal de a bordo de los buques pesqueros locales”) presentado por la Escuela Industrial N° 3 “Oscar Smith” no cumple con las condiciones mínimas de presentación dispuestas por la normativa vigente ni aporta información suficiente para verificar si se encuentra dentro del alcance del Programa (Título III). Asimismo, el proyecto presentado excede la duración máxima prevista por el Programa para su ejecución.

Por las razones expuestas se decide por unanimidad declarar inadmisibles los proyectos citados y se instruye a la Coordinación Institucional para que comunique las decisiones adoptadas a los interesados en los casos mencionados.

A continuación, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos correspondientes al ítem Capacitación y las prioridades establecidas por el CFP en el Título V. del Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación al Personal de la Pesca -inciso d) artículo 45 Ley 24.922-, aprobado en el Acta CFP N° 8/2015, se procede al tratamiento los proyectos admisibles:

1. **Proyectos: “Prácticas de Navegación Virtual en zona Mar del Plata”, “Renovación en equipos informáticos de simuladores”, “Tecnología Educativa:**



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

**equipamiento tecnológico para las aulas”, “Fotocopiadora para copiado de alumnos” y “Formación de oficiales en competencias profesionales STCW – F/OMI” – Escuela Nacional de Pesca.**

La Escuela Nacional de Pesca presentó para el llamado del año en curso los cinco proyectos mencionados, todos ellos tienen como objetivo general el fortalecimiento de los recursos con los que cuenta la escuela para el dictado de los cursos que conforman su oferta académica a través de la cual se forma al personal encargado de tripular los buques destinados a la pesca en el mar. El monto total solicitado al CFP es de \$ 2.002.500.

**2. Proyecto: “X Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar” – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad de Buenos Aires.**

El objetivo general de las Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar es generar un ámbito adecuado para el intercambio y la difusión de conocimientos científicos entre investigadores, académicos, empresarios, gestores, estudiantes y distintos sectores de la sociedad en general – incluido el sector pesquero nacional- promoviendo la cooperación y contribuyendo a destacar la importancia del enfoque multidisciplinario en los estudios del mar. Como actividades se contempla desarrollo de conferencias, presentaciones en sesiones orales, paneles, talleres y eventos abiertos al público general. El monto solicitado al CFP es de \$ 100.000.

**4. Proyecto: “Curso de seguridad e higiene en el polo productivo portuario MDP” – Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera.**

El objetivo general del proyecto es capacitar a trabajadores de las distintas cámaras de pesca del puerto de Mar del Plata a fin de establecer condiciones de trabajo seguras en base a las normas que rigen la actividad. Se prevé el dictado de cursos sobre: seguridad e higiene, primeros auxilios básicos, lucha contra incendios, técnicas de supervivencia y seguridad personal. El monto solicitado al CFP es de \$ 294.500.

**5. “Proyecto de Capacitación: Reparación y Construcción de Redes de Pesca” Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.**

El proyecto tiene como objetivo la realización de un programa de capacitación anual sobre las tareas de reparación, mantenimiento y armado de redes de pesca para cubrir necesidades de las flotas que operan en Puerto Rawson y propiciar la creación de talleres de redería capaces de atender la demanda que ellas generan. El programa se dirige al personal de marinería de las flotas que operan localmente y otras personas vinculadas al sector pesquero interesadas en capacitarse con fines laborales.



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

La propuesta prevé el desarrollo de talleres en torno a los siguientes ejes: conocimiento y manejo de herramientas e insumos utilizados en la reparación de paños y diseño de redes de pesca; construcción y armado de diferentes tipos de redes; comprobación de los efectos de las costuras y redes armadas. El monto solicitado al CFP es de \$ 200.000

**6. Proyecto: “Capacitación del Sector Pesquero para Mejorar la Manipulación, Procesamiento, Conservación y Comercialización de Pescados y Mariscos en la Banquina de Puerto Rawson” Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Provincia del Chubut**

El objetivo general del proyecto es mejorar las condiciones en las que se acondicionan a bordo, se desembarcan, se procesan y comercializan las capturas de la flota costera en Puerto Rawson a fin de mejorar la calidad de los productos e integrar a los pequeños productores a diferentes espacios de comercialización y puntos de interés turísticos ya instalados en la región.

El proyecto prevé el dictado de un programa de seis capacitaciones sobre: 1. La biología y conservación de las principales especies que se comercializan en la banquina de Puerto Rawson; 2. El marco legal de captura, elaboración y comercialización de productos pesqueros; 3. Prácticas sanitarias básicas para el tratamiento de las capturas y la conservación de su calidad; 4. Buenas prácticas en la elaboración de pescado en fresco; 5. Buenas prácticas en la comercialización; 6. Elaboración de proyectos y formas de asociación para acceder a financiamiento que permita mejorar las instalaciones. El monto solicitado al CFP es de \$ 232.000.

**7. Proyecto: “Formación de Recursos Humanos en Programas de Monitoreo de Zonas para la Producción de Moluscos Bivalvos” Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Provincia del Chubut.**

El objetivo general del proyecto es capacitar en el monitoreo de floraciones algales mediante la toma de muestras para la obtención de variables ambientales, especialmente Cl-a y fitoplanctónicas, en zonas de extracción de moluscos bivalvos, innovando en el uso de imágenes satelitales como complemento.

El proyecto prevé el dictado de un programa de tres capacitaciones que se realizarán en Trelew y Puerto Madryn. La primera abordará la importancia del monitoreo en zonas clasificadas para la producción de moluscos bivalvos, los distintos tipos de biotoxinas marinas y su relevancia en la inocuidad de los productos, diferentes métodos de detección y los límites permitidos por la normativa nacional y del Mercosur. La segunda capacitación será un taller – teórico práctico para el monitoreo de fitoplancton, clorofila-a y variables ambientales, muestreo de



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

campo con protocolos estandarizados de muestras y posteriormente se observarán las muestras de fitoplancton y se realizarán análisis de CI. La tercera será un taller teórico-práctico de aplicación de información satelital a los estudios costeros, fundamentos de tele-observación, procesamiento básico de imágenes satelitales, fuentes y accesibilidad a los datos y ejemplos de aplicación.

Las capacitaciones estarán dirigidas a los técnicos de las áreas de pesca nacionales y de las provincias, con zonas para la explotación de moluscos bivalvos; profesionales de laboratorio relacionados con monitoreos algales y estudiantes y profesionales vinculados a la temática. El monto solicitado al CFP es de \$ 227.957.

**8. Proyecto: “Aspectos Higiénico – Sanitarios en la Industria Pesquera”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.**

El objetivo general del proyecto es brindar los conocimientos y herramientas para fortalecer el sistema de aseguramiento de calidad en la industria pesquera.

Específicamente se busca que se comprenda la importancia e incidencia de las personas para alcanzar las metas de calidad, revisar los conceptos sobre deterioro en los productos frescos y congelados, así como los muestreos que se realizan y los aditivos que se usan, profundizar los conocimientos sobre aspectos microbiológicos y los cálculos inherentes a procesos de interés para los inspectores de la autoridad competente. También se busca identificar oportunidades de mejoras en el aseguramiento de calidad a partir de la incorporación de conocimientos multidisciplinarios y facilitar la transferencia de conocimiento formal y tácito entre los actores del sector sobre aspectos higiénicos-sanitarios en la industria pesquera.

Como actividad se prevé la implementación de una capacitación que consta de cuatro módulos: 1. El rol del operario de calidad. 2. Calidad en la industria pesquera: conceptos y aplicaciones prácticas. 3. Criterios de cálculo de procesos en la industria pesquera y 4. Aspectos microbiológicos. El monto solicitado al CFP es de \$ 240.600.

**9. Proyecto: “Actualización profesional en dirección técnica de establecimientos dedicados a la conservación y procesamiento de productos pesqueros”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.**

El objetivo general del proyecto es brindar una actualización profesional para la dirección técnica de establecimientos de alimentos de origen pesquero.

Específicamente se busca capacitar sobre el rol de directores técnicos en la industria pesquera, así como sus incumbencias y responsabilidades. Brindar últimas



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

actualizaciones en legislación alimentaria y aspectos normativos inherentes a establecimientos elaboradores y sus productos. También capacitar sobre evaluación bromatológica de especies de relevancia productiva, empaques y rotulado obligatorio en Argentina y países destino, profundizar conocimientos sobre problemáticas referidas a cadena de frío y transporte, y revisar conceptos referidos a seguridad alimentaria.

Como actividad se prevé la implementación de una capacitación que consta de dos módulos. El primero abordará aspectos normativos y el segundo, sistemas de gestión de calidad. También se prevé la realización de un taller de análisis de desvíos y planteo de soluciones problemáticas comunes al sector. El monto solicitado al CFP es de \$ 281.900.

**10. Proyecto: “Capacitación en elaboración de productos de mayor valor agregado, fileteado y buenas prácticas de manejo para personal de planta en la Provincia del Chubut (2º Etapa)” Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.**

El proyecto se propone dictar una capacitación dirigida al personal de plantas de procesamiento radicadas en la Provincia del Chubut a fin de que puedan desempeñarse eficazmente en las tareas de elaboración de diferentes productos de langostino y en el fileteado de merluza. Asimismo, se busca profundizar los conocimientos sobre las características del pescado fresco, patrones organolépticos, clasificación según códigos de comercio internacionales y buenas prácticas de manufactura.

Como actividad se prevé la implementación de un programa de capacitación organizado en cinco talleres teórico-prácticos, que se replicarán en dos ciudades distintas de la Provincia. El dictado de los mismos contará con la participación de capacitadores del STIA, de la Secretaría de Pesca de la Provincia, de la UTN - Facultad Regional Chubut y del Anexo Puerto Madryn del INIDEP.

En los talleres se abordarán tres ejes temáticos: 1. Protocolos de trabajo para una eficaz gestión de la inocuidad alimentaria; 2. Conocimiento y manejo de herramientas e insumos: Fileteado y elaboración de productos de langostino; 3. Aspectos biológicos pesqueros de merluza y langostino. Normativa vigente en relación a su aprovechamiento. El monto solicitado al CFP es de \$ 780.800.

**11. Proyecto: “Capacitación sobre acreditación de técnicas analíticas de análisis de pesca según Norma ISO 17025:2017 destinada al personal del Departamento Provincial Laboratorio – Nivel Central de la Provincia del Chubut” Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.**

El proyecto tiene como objetivo capacitar al personal del Departamento Provincial



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

Laboratorio (DPL) para acreditar los conocimientos exigidos por la Norma ISO IEC 17025 sobre técnicas para el análisis de productos pesqueros, a fin de que los certificados que éste emita sean reconocidos internacionalmente.

Como actividad se prevé la implementación de un programa de capacitación teórico – práctico organizado en tres etapas. La primera etapa consiste en una capacitación para todo el personal del laboratorio sobre los requisitos fijados por la Norma ISO 17025. En esta instancia también se capacitará a los analistas, responsables de calidad y directivos técnicos, en estadística aplicada a laboratorio y metrología. La segunda etapa estará dirigida a los profesionales responsables de área y directivos técnicos y abordará como temática la validación de métodos de ensayo y evaluación de la incertidumbre. La tercera etapa se dirigirá a los directivos, responsables de calidad y auditores internos e incluirá el control de la calidad, la validación de métodos de muestreo y la formación de auditores. El monto solicitado al CFP es de \$ 326.600.

**12. Proyecto: “Capacitación para la pesca sustentable del recurso caracol en la Provincia del Chubut”, Instituto de Biología de Organismos Marinos – IBIOMAR, CONICET.**

El objetivo principal del proyecto es dar a conocer y efectivizar las medidas de manejo del recurso “caracol” en el sector pesquero artesanal de la Provincia del Chubut.

Específicamente se propone realizar talleres de trabajo con el sector pesquero de cuatro zonas de pesca artesanal sobre la normativa que regula el manejo del recurso y sobre sus fundamentos biológicos pesqueros, elaborar material de difusión para la favorecer la implementación de la reglamentación sobre las tallas mínimas de captura del recurso e informar acerca de la potencialidad de explotación del recurso como complementario de otros recursos bentónicos de la zona. También se busca dar a conocer la calidad de la carne del recurso y sus características principales como herramienta para otorgar un valor agregado a su comercialización. El monto solicitado al CFP es de \$ 190.000.

**13. Proyecto: “Programa de capacitación para observadores a bordo de buques pesqueros de la Provincia de Santa Cruz”, Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura de la Provincia de Santa Cruz**

El proyecto persigue como objetivo principal dotar a los observadores a bordo de la Provincia de Santa Cruz de aptitudes técnicas, teóricas y prácticas respecto de la observación a bordo de buques pesqueros, con el fin último de optimizar la calidad de la información biológica pesquera, recabada a bordo de los buques que operan desde los puertos de Puerto Deseado, Caleta Olivia y San Julián.





*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

Como actividad se prevé la implementación de un programa de capacitación que consta de 13 módulos teórico-prácticos y se dictará de manera conjunta con el INIDEP. El monto solicitado al CFP es de \$ 362.590.

Se analizan las presentaciones admisibles, su encuadre dentro de los lineamientos establecidos por el Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación al Personal de la Pesca -inciso d) artículo 45 Ley 24.922- (Anexo I - Acta CFP N° 8/2015), el cumplimiento de los requisitos necesarios para una correcta evaluación de los proyectos, y las prioridades establecidas por el CFP en la misma reglamentación para el financiamiento de proyectos de capacitación: que estén vinculados con la pesca responsable y en consonancia con los Planes de Acción Nacionales e Internacionales, que resulten del mayor interés por las jurisdicciones provinciales en las que se desarrollarán, que se asegure la continuidad futura de los proyectos con otras fuentes de financiación, que tengan carácter regional o involucren a más de una institución de capacitación, que cuenten con el mayor porcentaje de financiamiento de otras fuentes en relación con el costo total del proyecto, que generen capacidades futuras para la formación de trabajadores del sector pesquero, que mantengan la menor relación costo - población objetivo, que se basen en la utilización de capacitadores propios de la institución presentante por sobre la contratación de personal externo, que tengan un adecuado balance entre los honorarios profesionales y el presupuesto total del proyecto, entre otras.

A continuación, se decide por unanimidad aprobar los proyectos: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, asignando para la ejecución de cada uno de ellos los montos que se detallan a continuación, conforme los presupuestos presentados en cada uno, en el siguiente orden de mérito:

1º -

7. Proyecto: “Formación de Recursos Humanos en Programas de Monitoreo de Zonas para la Producción de Moluscos Bivalvos” Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Provincia del Chubut. \$227.957 (doscientos veintisiete mil novecientos cincuenta y siete pesos)

9. Proyecto: “Actualización profesional en dirección técnica de establecimientos dedicados a la conservación y procesamiento de productos pesqueros”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut. \$ 281.900 (doscientos ochenta y un mil novecientos pesos).

10. Proyecto: “Capacitación en elaboración de productos de mayor valor agregado, fileteado y buenas prácticas de manejo para personal de planta en la Provincia del Chubut (2º Etapa)” Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut. \$ 780.800 (setecientos ochenta mil ochocientos pesos).



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

**2º-**

1. Proyectos: “Prácticas de Navegación Virtual en zona Mar del Plata”, “Renovación en equipos informáticos de simuladores”, “Tecnología Educativa: equipamiento tecnológico para las aulas”, “Fotocopiadora para copiado de alumnos” y “Formación de oficiales en competencias profesionales STCW – F/OMI” – Escuela Nacional de Pesca. \$ 2.002.500 (dos millones dos mil quinientos pesos).

8. Proyecto: “Aspectos Higiénico – Sanitarios en la Industria Pesquera”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut. \$ 240.600 (doscientos cuarenta mil seiscientos pesos).

12. Proyecto: “Capacitación para la pesca sustentable del recurso caracol en la Provincia del Chubut” Instituto de Biología de Organismos Marinos – IBIOMAR, CONICET. \$ 190.000 (ciento noventa mil pesos).

13. Proyecto: “Programa de capacitación para observadores a bordo de buques pesqueros de la Provincia de Santa Cruz”, Secretaría de Estado de Pesca y Acuicultura de la Provincia de Santa Cruz. \$ 362.590 (trescientos sesenta y dos mil quinientos noventa pesos).

**3º-**

2. Proyecto: “X Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar” – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad de Buenos Aires. \$ 100.000 (cien mil pesos).

4. Proyecto: “Curso de seguridad e higiene en el polo productivo portuario MDP” – Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera. \$ 294.500 (doscientos noventa y cuatro mil quinientos).

11. Proyecto: “Capacitación sobre acreditación de técnicas analíticas de análisis de pesca según Norma ISO 17025:2017 destinada al personal del Departamento Provincial Laboratorio – Nivel Central de la Provincia del Chubut ” Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut. \$ 326.600 (trescientos veintiséis mil seiscientos pesos).

**4º-**

6. Proyecto: “Capacitación del Sector Pesquero para Mejorar la Manipulación, Procesamiento, Conservación y Comercialización de Pescados y Mariscos en la Banquina de Puerto Rawson” Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Provincia del Chubut. \$ 232.000 (doscientos treinta y dos mil pesos).



*Consejo Federal Pesquero*  
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 16/2018

**5°-**

5. "Proyecto de Capacitación: Reparación y Construcción de Redes de Pesca" Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. \$ 200.000 (doscientos mil pesos).

Los montos asignados se imputan al ítem Capacitación. Se instruye a la Coordinación Institucional para que comunique la decisión adoptada, en los términos expuestos, a los responsables de los proyectos aprobados.

Siendo las 13:30 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda continuar con los demás temas previstos para la presente reunión.

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.